

1905 ORDEN de 30 de noviembre de 1978 por la que se convoca concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo facultativo de Conservadores de Museos.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero a) del Decreto 2006/1973, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado de 23 de agosto»), y a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos,

Este Ministerio ha acordado convocar concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos para la provisión de las plazas que se relacionan en el anexo a esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso todos los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos en activo, funcionarios excedentes forzosos, supernumerarios, suspensos y excedentes voluntarios, siempre que estos últimos hayan permanecido en situación de excedencia el plazo mínimo de un año que fija el artículo 45.3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado el día de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Las solicitudes deberán ir acompañadas de la hoja de servicios del concursante, debidamente certificada por la Delegación Provincial del Departamento a la que corresponde el Centro en el que preste servicios el solicitante y cerrada a la fecha de la publicación de esta Orden, haciéndose constar en la misma, o en documento aparte, que aquél no tiene nota desfavorable en su expediente, o, en otro caso, sanción impuesta, y si se encuentra o no cancelada.

a) Al margen de sus instancias habrán de consignar por orden de preferencia las vacantes que pretendan, así como las posibles resultas a que aspiren y puedan producirse.

b) Quienes se encuentren destinados en Centros de ámbito nacional presentarán hoja de servicios, certificada por la Jefatura de la Sección de Régimen de Personal de este Ministerio, en idénticas condiciones a lo expresado en el apartado anterior.

c) Cada concursante deberá hacer constar en su solicitud documentación acreditativa de los méritos que alegue, así como los trabajos y publicaciones que tengan relación directa con la especialidad del puesto a que aspiren y demás trabajos que acrediten su especialización en la materia predominante del Museo que soliciten y los de carácter general que estimen conveniente acreditar, todo ello con su copia, debidamente comprobada por la Delegación Provincial o por la Sección indicada del Departamento.

Tercera.—El plazo de presentación de instancias para este concurso será de 30 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 2006/1973, de 28 de julio, este concurso será juzgado por el Tribunal constituido en la forma que determine el artículo 5.º del mismo y conforme prescribe el artículo 13, podrán ser declaradas vacantes y, por consiguiente, desierto el concurso, en cuanto a determinadas plazas, si ninguno de los aspirantes reúne la especialización adecuada para el desempeño de ellas.

Quinta.—El cese del funcionario trasladado a consecuencia del concurso se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la notificación al interesado de la resolución del concurso.

Sexta.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de cuarenta y ocho horas, si el funcionario radica en la misma localidad y de un mes si radica en localidad distinta; este plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese del funcionario en su anterior destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

ANEXO I

Relación de las plazas de Conservadores de Museos que se anuncian a concurso general de traslados

	Plazas
Museo de Menorca (Baleares)	1
Museo de Bellas Arte de Córdoba	1
Museo Nacional Hispano-Musulmán de Granada	1
Museo Nacional de Etnología, Madrid	1
Museo Nacional del Prado, Madrid, sección Pintura Francesa	1
Museo Arqueológico Nacional, Madrid, sección de Numismática	1
Museo de Palencia	1
Museo de Salamanca	1
Museo de Tarragona	1
Museo de Santa Cruz, de Toledo	1
Museo de Zamora	1

ANEXO II

Modelo para la instancia

(Póliza)

Ilmo. Sr.:

El funcionario que suscribe, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos
Nombre
Número de registro de Personal
Centro donde presta sus servicios
Localidad
Domicilio

Solicita ser admitido en el concurso de méritos convocado por Orden ministerial de fecha («Boletín Oficial del Estado»), para cubrir una de las plazas que por orden de preferencia se citan al margen, alegando por ello los méritos que se relacionan al dorso.

En a de de 1978.

(Firma)

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal, Ministerio de Cultura, Generalísimo, 39, Madrid-16.

1906 ORDEN de 5 de diciembre de 1978 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios para cubrir una plaza de Director de la Biblioteca «Menéndez Pelayo» de Santander.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la Orden ministerial de 31 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril) por la que se convoca concurso-oposición entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios para cubrir una plaza de Director de la Biblioteca «Menéndez Pelayo», en Santander.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la citada oposición, y que estará integrado en la forma siguiente:

Tribunal titular

Presidente: Don José Buenaventura Terceiro Lomba, Director general del Libro y Bibliotecas.

Vocales:

Don Francisco Yndurain Hernández.
Don Julio Lago Alonso.
Don Joaquín González Echegaray.

Secretario: Don Víctor Gerardo García Camiño.

Tribunal suplente

Presidente: Don Carlos González Echegaray, Subdirector general de Bibliotecas.

Vocales:

Don Emilio Lorenzo Criado.
Doña María Isabel Reverte Sejudo.
Don Luis Gutiérrez Sosa.

Secretario: Don José Antonio Pérez-Rioja.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

ADMINISTRACION LOCAL

1907 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

En relación con la oposición convocada para provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General

de la plantilla de esta Diputación, se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

Composición del Tribunal

Presidente: Don Daniel Silvestre Morote, Presidente de la excelentísima Diputación, como titular, y don Gerardo Fernández Rodríguez, Vicepresidente de la misma, como suplente.

Vocales: Don Antonio Díaz Bautista, como titular, y don Angel Garrorena Morales, como suplente, en representación del Profesorado oficial.

Don Juan Condé Illa, Secretario de la excelentísima Diputación, como titular, y don Emilio Asperilla Grande, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Don Angel Malagón del Castillo, como titular, y don Gonzalo Botija Marín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Ruiz Rисуño, como titular, y don Angel Feñor de la Maza y Cornide-Quiroga, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario: Don Emilio Asperilla Grande, Oficial Mayor, como titular, y don Simón Lizandra Pérez, Técnico de Administración General, como suplente.

Fecha de la oposición

Asimismo vengo en disponer que el comienzo de las pruebas del citado procedimiento de selección tengan lugar a las once horas del día veinte de febrero próximo, en el Salón de Actos del Palacio Provincial.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 9 de enero de 1979.—El Presidente accidental.—372-E.

1908

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer siete plazas de Técnicos de Administración General.

Por Resolución de fecha 30 de diciembre de 1978, y en cumplimiento de lo previsto en la base 3.ª de la convocatoria de oposición libre convocada por esta excelentísima Corporación para cubrir siete plazas de Técnicos de Administración General, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición:

Admitidos

- D. Miguel Angel Abellán Marquina.
- D.ª María Remedios Albert Beneyto.
- D.ª Guadalupe Albert Cruz.
- D. Sebastián Alijo Moyano.
- D. José Carlos Arteaga Castaño.
- D. César Arroniz Maramba.
- D. José Asensi Sabater.
- D. José Baños Ortega.
- D. Jesús Bragado Morillo.
- D.ª María Esperanza Burdeos García.
- D. Fernando Burgos García.
- D. Vicente Calatayud Cantó.
- D.ª Rosa María Colferón Santana.
- D. José Emilio de la Cámara Santa-Olalla.
- D. Francisco Capacete Novo.
- D. Esteban Capdepón Fernández.
- D.ª María Victoria Cardona Ivars.
- D. José Luis Carratalá Teruel.
- D. Carlos Castro Díez.
- D. Miguel Angel Costa García.
- D. Joaquín Chumo Eboiche.
- D. Angel Dolla Cuartero.
- D. Fernando Echegaray Quirós.
- D. José María de Eguía Calviño.
- D. Melitón Fernández Maese.
- D. Joaquín Ferrando Mansanet.
- D. Juan Antonio Ferrero Mora.
- D. Francisco Ruiz de la Sierra Martín-Gil.
- D. Enrique Sáenz de Magarola del Campo.
- D. José María Sánchez Roldán.
- D.ª María Auxiliadora Sánchez Velázquez.
- D. Jaime Solé Aubets.
- D. Jaime Suárez Lozano.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones.

Alicante, 15 de enero de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—287-A.

1909

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la oposición libre para cubrir en propiedad 12 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos de esta Corporación.

En los «Boletines Oficiales» de la provincia, de fecha 5 y 15 de diciembre de 1978, aparecen insertos anuncios de convocatoria, bases y programa y corrección de errores, respectivamente, de la oposición libre convocada para la provisión, en propiedad de 12 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos de esta Corporación, dotadas con los haberes correspondientes al índice de proporcionalidad 4, grado, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 15 de diciembre de 1978.—El Presidente.—15.865-E.

1910

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria referente a la oposición para proveer la plaza de Profesor de Sala de Medicina General e Internista de esta Diputación.

El Tribunal calificador de la oposición para proveer la plaza de Profesor de Sala de Medicina General e Internista de esta Diputación, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de septiembre y 18 de octubre de 1978 y en el «Boletín Oficial de Estado» de 30 de septiembre último, ha sufrido la siguiente alteración:

Vocal titular: Don José Sánchez Castillo, en lugar de don Vicente Altava Alegre y don Félix Barderich.

Vocal suplente: Don Juan Barbudo Ortiz, en lugar de don José Sánchez Castillo.

Soria, 30 de octubre de 1978.—El Presidente.—El Secretario, 15.938-E.

1911

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy referente a las oposiciones para proveer cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

A los efectos previstos en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones convocadas por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

Primero.—Aspirantes admitidos:

- D.ª María Pilar Cantó Sempere.
- D.ª Clara Doménech Moltó.
- D.ª Concepción de Mora Martí.
- D.ª Ana María Gisbert Pastor.
- D. Francisco Ramírez Arcoy.
- D.ª Inmaculada Moreno Enguix.
- D. Rafael Adrián Serrano.
- D.ª Dolores García Tebar.
- D.ª Beatriz Belda Palacios.
- D. Francisco José Pérez Vilaplana.
- D.ª Rosa María Reig Monllor.
- D.ª María de los Angeles Catalá Fenollar.
- D.ª Isabel Clara Doménech Mut.
- D. Fernando Fernández Gómez.
- D. Vicente Vicedo Torregrosa.
- D.ª Francisca García Borrell.
- D. Luis Catalá Reig.
- D.ª Amparo Blanes Miró.
- D. Miguel Payá Doménech.
- D.ª Amparo Jiménez Marco.
- D. Jorge Raúl Verdú Pons.
- D. Antonio Miguel Escoda Jordá.
- D.ª María del Carmen Montava Miró.
- D. Juan Vicente Pascual González.
- D.ª María del Carmen Bas Blasco.
- D. Francisco Fernández Gómez.
- D.ª María Paz Cardona Samper.
- D. Francisco Luis Bas Blasco.
- D.ª María Angeles del Río Mateos.
- D. Agustín Belda Lario.
- D. Tomás Segura Salvador.
- D.ª María Francisca López Polo.
- D.ª Antonia Ramírez Palacios.
- D. Donato Garrigós Moreno.
- D. Jorge Company Company.
- D.ª Maravillas Caballero Miranda.
- D.ª María Carmen Miró Savall.
- D.ª Inmaculada Botella Vicent.